

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Julio de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 10686

LAS ESTADÍSTICAS DEL LLOYD

## LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Muy sintéticamente vamos a dar un extracto de la publicación trimestral de las estadísticas del Lloyd.

En 31 de marzo estaban en construcción en Inglaterra 884 buques mayores de 100 toneladas, con un tonelaje global de registro de 3.798.593; y en el resto del mundo, 754 buques, con 3.288.173.

Supera, por consiguiente, el tonelaje en construcción en Inglaterra al del resto del mundo en la cifra no despreciable de 500.000 toneladas.

Pero es de advertir, para reducir a sus verdaderos términos la significación de estas cifras, que la de Inglaterra incluye 497.000 toneladas cuya construcción se ha suspendido.

Comprende también 350.000 toneladas cuya construcción hasta su término se suspende, aunque no se suspende definitivamente.

Resulta, pues, que en primera aproximación hay que rebajar de la cifra británica unas 847.000 toneladas, quedando reducida a 2.951.593.

Y acerca de esta inmensa cantidad en construcción cabe observar que, en esta época de para la creciente, la cifra de construcción tiene mucho menos valor significativo que el que su mera presentación numérica sugiere.

Las estadísticas del resto del año nos han de informar mucho mejor, despejando las dudas que éstas nos provocan.

En cuanto a los demás países, se dan las cifras siguientes:

Estados Unidos, 174 buques, con toneladas 1.102.672; dominios británicos, 72 con 180.402; Bélgica, 9, con 26.725; Brasil, 1, con 2.170; China, 14, con 35.728; Dinamarca, 55, con 123.372; Estonia, 18, con 5.250; Finlandia, 13, con 8.291; Francia, 115, con 427.186; Grecia, 2, con 1.500; Holanda, 173, con 417.693; Italia, 138 con 351.639; Japón, 59, con 294.346; Noruega, 63 con 87.938; Portugal, 37, con 14.379; España, 26, con 98.051; Suecia, 52, con 110.931.

Estadística interesante es la siguiente que indica lo que en los astilleros británicos se construye para el extranjero:

Para Bélgica, 5 buques, con 17.720 toneladas; Dinamarca, 7, con 25.700; Francia, 58, con 295.298; Grecia, 7, con 23.230; Holanda, 26 con 210.708; Italia, 5, con 61.300; Japón, 4, con 25.200; Noruega, 71, con 241.381; América del Sur 11, con 27.545; España, 15, con 46.600.

Del tonelaje en construcción en Inglaterra, 84 buques, con 557.000 toneladas, son para el transporte de petróleo.

De los en construcción en los demás países, 103 buques, con 763.166 toneladas, son también para este transporte.

Están tan próximas las estadísticas de final del año pasado que omitimos otras noticias, porque no difieren fundamentalmente de aquéllas.

LAS REPARACIONES

## Nueva entrega hecha por Alemania

El Gobierno alemán ha efectuado una nueva entrega de dinero a la Comisión de Reparaciones, consistente en 31 millones de marcos oro.

Este pago es para la amortización de las letras sobre el Tesoro alemán, remitidas en ejecución del art. 5.º del estado de pagos.

Alemania ha entregado hasta ahora para la amortización de letras la suma de 114.949.600 marcos oro, lo que eleva el total de las entregas en metálico a 275.376.690 marcos oro.

EN EL PERU

## Formidable incendio

Telegráfico de Lima que en el pueblo de Mollendo se ha registrado un formidable incendio que ha causado inmensos destrozos.

Han quedado destruidos por las llamas las oficinas de la Aduana, el edificio de la Molienda y las Agencias Compagny y Bonelli Compagny, así como otras varias casas de comercio.

Las pérdidas ascienden a varios millones.

El puerto de Mollendo es uno de los principales del Perú meridional.

CASEROS E INQUILINOS

## Un acta notarial interesante

El presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid remite copia de un documento, cuya publicación consideramos del mayor interés para que el público se de cuenta de cómo se abusa de sus necesidades y al mismo tiempo vea cómo es posible defenderse, pues la Asociación está dispuesta a proceder del mismo modo en cuantos casos semejantes se le denuncian.

He aquí el documento:

«En Madrid, a dieciséis de Julio de mil novecientos veintiuno. Yo, don Jesús Castro, notario del I.º y Colegio de esta capital, vecino de ella, consigno por acta que por requerimiento que me hizo don Lorenzo Barrio Morayts, de cincuenta y dos años, casado, abogado y vecino de esta corte, como presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid, y provisto de cédula personal de séptima clase, número treinta y tres mil novecientos sesenta y nueve, dada en Madrid en veintinueve de Abril último, le he acompañado y nos hemos constituido a las nueve y cuarenta minutos del día de hoy en la casa número once de la Cuesta de Santo Domingo, y teniendo presente a la que dijo ser y llamarse doña Juana Castillo y Rojas, mayor de edad, portera de la misma, y preguntándole si se arrendaba el piso principal de la casa, contestó afirmativamente, en precio o alquiler de una vez y cuando se firme el inquilinato, doce mil pesetas, y además el alquiler mensual de doscientas pesetas y tiempo de tres años, sin prórroga alguna, según el resultado del documento que presentó y que le dejó el administrador y también dueño, don José Nicolás de Melgar, abogado, cuyo documento tuve yo, notario, a la vista, y contiene como membrete el siguiente: «José Nicolás de Melgar, abogado, en un extremo, y en el otro extremo, «Cuesta de Santo Domingo, 11, principal; y el texto expresa lo siguiente, o sean tres particulares, a saber:

1.º El inquilino entregará doce mil pesetas en el acto de firmar el contrato.

2.º El piso no se puede alquilar más que por tres años, sin prórroga alguna, por tener que ocupar en dicha fecha este cuarto su propietario.

3.º El alquiler mensual de este piso será el de doscientas pesetas.

Firma como administrador J. Melgar, y después, al final, hay las dos notas siguientes:

1.º Esto está penado por la ley.—José de la Peña Mto, abogado.—Esta nota en lápiz.

2.º Esto tiene un castigo en el Código penal y es una inmoralidad.—Doctor Millán.

Concuerda lo relacionado con dicho documento, que he devuelto a la portera, doña Juana Castillo, la que se hizo cargo del mismo.

Queda terminada este acta, que el don Lorenzo Barrio firma, y no lo hace doña Juana Castillo por no creerlo necesario; por lo que lo verifican los testigos de esta vecindad, mayores de edad, don Alfonso Garschana Pérez y don Joaquín Pérez López.—Leí a todos a su opción este instrumento, que aprueban.—De todo lo cual, de conocer al don Lorenzo Barrio y a dichos testigos, y de que este original ocupa un pliego de clase octava, yo, el notario, doy fe.—Siguen las firmas y rubricas. Signado: Jesús Castro (rubricado). Hay el sello de la Notaría.

DIMES Y DIRETES

## La política internacional

Ayer nuestro colega *El Sol* publicaba unas largas declaraciones del señor marqués de Lema, escritas en respuesta a un breve juicio del señor Conde de Romanones acerca de la política internacional del partido conservador, que el político liberal calificó de desastrosas.

Insólito el caso, porque no se había visto hasta ahora, en efecto que un político con todas las responsabilidades de su cargo ministerial y desde la cartera de Estado precisamente, que debía obligar más a una superior discreción, se diera con semejante brío y tan arriesgadas contingencias a la defensa de la conducta de un partido, no quisimos hacernos eco de lo que para nosotros, con menos obligaciones, constituía sin embargo un hecho lamentable... y no queríamos ver en él nada más.

Pero hoy la polémica sigue; el señor conde de Romanones acude al periódico mismo en donde publicara sus anteriores declaraciones políticas, una parte de las cuales (unas breves líneas de ellas no más) pusieron al señor ministro de Estado en el lamentable disparadero, para replicar al señor marqués de Lema en forma adecuada... Si la prudencia deserta del sitio en donde toda discreción es poca, toda cautela obligada y toda prudencia indispensable, ¿qué esperanza, qué confianza podrá tener España en quien a su nombre lleva en el ministerio que gobierna nuestra política internacional? Se había visto hasta ahora, que quienes ocupaban la cartera de Estado ni aun forzados por la requisitoria parlamentaria, ni aun con el adversario frente a frente y en situación apremiante de responder, dejaron en toda ocasión sobreponerse a las circunstancias y comportarse con la delicadeza que los ineludibles deberes del cargo les imponían. En una palabra: que supieron evitar el hacer el juego a los que quisieron ponerles en trance de indiscreción y en ocasión de una locucidad incompatible con el cargo. A tiempos nuevos, nuevas normas, ha debido pensar el señor marqués de Lema y he aquí en controversia impropia y en inébrica verborrea sin que nadie le obligare, y por sólo unos juicios expuestos en unas líneas de un periódico contra la política internacional del Gobierno, publicados con perfecto derecho y en uso acostumbrado y vi-jio procedimiento por el señor conde de Romanones.

Hoy, el político liberal vuelve a la carga contra la política que viene siguiendo en el ministerio de Estado el señor marqués de Lema. ¿Qué va a hacer éste? ¿Reinsistirá en la defensa de la política del Gobierno en materia internacional, sacando de los archivos secretos aquellos documentos que más puedan favorecer sus puntos de vista y aplastar de paso a su enemigo? ¿Hará ahora lo que antes debió de hacer y no hizo el señor ministro de Estado? Lo primero sería desusado y sorprendente, pero hay que convenir en que sería también muy interesante. El señor ministro de Estado tiene la palabra: (veremos si hace uso de ella o si la renuncia.)

EN ALFARO

## Gravedad del arzobispo de Granada

Comunican de Alfaro que se encuentra gravemente enfermo el arzobispo de Granada, Sr. Casanova, que había ido a pasar unos días.

Han salido para dicho pueblo, a petición del enfermo, los doctores Justo y Pérez Serrano.

Ha sido administrado el Viático al arzobispo, con asistencia de numerosísimo vecindario, entre los cuales ha producido penosísima impresión la grave dolencia del prelado.

EN ALFARO

## Gravedad del arzobispo de Granada

Comunican de Alfaro que se encuentra gravemente enfermo el arzobispo de Granada, Sr. Casanova, que había ido a pasar unos días.

Han salido para dicho pueblo, a petición del enfermo, los doctores Justo y Pérez Serrano.

Ha sido administrado el Viático al arzobispo, con asistencia de numerosísimo vecindario, entre los cuales ha producido penosísima impresión la grave dolencia del prelado.

DE ALEMANIA

## En honor de los médicos españoles

Comunican de Berlín que la Asociación Hispano-Alemana organizó ayer una recepción en honor de los médicos españoles que se encuentran en Alemania con objeto de realizar estudios.

Asistieron algunos representantes de la Facultad de Medicina de Berlín, y uno de ellos, el doctor Rubner, dió la bienvenida a sus colegas españoles, hablando a continuación el ex embajador von dem Busche Haddenhausen, y el doctor Stutzin, director de la «Revista Médica Hispano-Alemana».

En nombre de los médicos españoles dió las gracias el célebre cirujano de la Universidad de Cádiz don Enrique Aizina.

## Declaraciones del conde de Romanones

Dos meses de alejamiento.—El Gobierno no puede ir a las Cortes. Si las reúne, será para caer.—Contestación al señor marqués de Lema.

El ex presidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha hecho a nuestro estimado colega «ABC» las siguientes declaraciones:

—Permaneceré alejado de toda lucha, de todo comentario y aun de toda noticia durante dos meses—nos dijo—. Desde Francia volveré a Madrid del 12 al 15 de Septiembre, y no me detendré ni en Biarritz, ni en San Sebastián.

—Entonces, ¿esa reunión de liberales en la capital de Guipúzcoa, de que se habla, no está convocada?

—No. Es una de tantas fantasías como se ponen en circulación, sin que se sepa su origen. Si los demás quieren reunirse, que se reúnan. Yo volveré a Madrid directamente.

—¿O sea usted que el verano dará de sí algún acontecimiento político?

—Yo lo único que digo es que el Gobierno no puede ir a las Cortes sino para caer; y si se decide a ir, le es imposible demorar la reapertura más allá del 1 de Octubre, porque tiene que pensar en el apremio de la fecha de renovación del privilegio del Banco. De los asuntos que hay pendientes, éste es el único que exige la reunión inmediata del Parlamento, ya que la prórroga de los anticipos de las Compañías ferroviarias puede decretarse, y el Presupuesto, aunque con cierta estrechez, deja margen hasta principios del año próximo. La renovación del privilegio exige la reapertura, y el Gobierno no puede mantenerse en las Cortes.

—¿Cree usted verosímil que el señor Sánchez Guerra, ante tal dificultad, se reintegre personalmente, y de nuevo, al Gobierno?

—Entonces no tendría explicación su apartamiento actual. Creo que continuará en la actitud que ha adoptado y que no puede ser más correcta, dado el cargo que ocupa. A mi entender, en Octubre se impondrá la formación de un Gobierno presidido por el señor Maura.

Derivó la conversación hacia las declaraciones publicadas por el marqués de Lema, y el conde de Romanones se expresó en estos términos:

—Esas declaraciones tienen una extraordinaria gravedad, porque bajo ellas aparecen un hombre y un cargo, y éste no es nada menos que el de ministro de Estado. Jamás se vió que quien lleva la política internacional y está en negociación constante, entre en polémicas de Prensa sobre asuntos de tanta importancia y de resonancia tal. La responsabilidad de lo que ocurra la decido en absoluto.

DE RUSIA

## La movilización general

Circula insistentemente el rumor de que el Gobierno de los «Soviets» ha ordenado la movilización general, comprendiendo siete quinquenas.

Parece que esta movilización obedece al propósito de emprender una acción ofensiva contra Estonia, Letonia y Lituania, o más bien a sostener a los kemalistas en su lucha contra los griegos.

## El viaje de la Reina Cristina

Regreso a San Sebastián

Telegráfico de París: La Reina doña María Cristina ha salido esta tarde, a las tres para San Sebastián.

Fue despedida en la estación D'Ossay por el jefe del Cuarto militar de la Presidencia, general Lasson, en nombre del presidente de la República.

# Los presos gubernativos

Sobre este asunto, hablamos en otro lugar, en lo que se refiere al aspecto esencialmente político.

Aquí damos los informes que estimamos fidedignos respecto al asunto de las deportaciones.

Los presos gubernativos son:

Francisco O'alla, Juan Iglesias, José Gutiérrez, Juan Martínez, José O'alla, Anastasio Heras, Eusebio Minguela, Alejandro Murrás y Juan Martínez, obreros albañiles.

Luis García, Manuel Salgado, Moisés López, Antonio Rodríguez, Santiago Ugena, Francisco Borque, Pedro Merino, Angel Rodríguez, Juan Fernández, Emeterio Chicharro, Jesús Camba, Laureano Martínez, Antonio del Río.

José Lázaro, Daniel López, Juan García, Alejandro González, Eusebio Parra, Constantino Pérez, Rafael Ruiz, Toribio Cano, Juan Barrio y Rogelio Bara.

Fernán Díaz Hernández, Marcelino Barral, Martín, Nicolás Navarro, Martín, Juan García Montero, José Illescas, Pedro Pérez Díaz, José M. Sánchez, José González, Jesús Paniagua, Tomás Campiña, José López y López, Manuel Núñez de Arenas, Epifanio de la Iglesia, Galón Muñoz, Manuel Carmena, Pedro Sa, Veiga, Venancio Ramos, Andrade y José Jacobik.

Esta madrugada manifestó el director general de Seguridad que de los siete detenidos en la Escuela Nueva habían sido anoche puestos en libertad tres, entre éstos los señores Andrade y Núñez de Arenas. Quedan, por tanto, cuatro detenidos.

Añadió que entre los comunistas que siguen detenidos, figura un carterista apodado «Bistek».

Y a esto pone el siguiente complemento nuestro colega «La Libertad»:

«Como complemento a las manifestaciones del señor Millán de Priego, diremos por nuestra parte, que en efecto, el señor Núñez de Arenas fué puesto en libertad anoche, a las nueve.

El señor Andrade fué también puesto en libertad, pero ya estaba en «las suelas», según frase gráfica del presidente del Consejo al hablar por la tarde con los periodistas.

El señor Andrade se encontraba deportado en Soris, y de este punto será trasladado hoy a Madrid, para devolverle su libertad.

Poco antes de la una de la madrugada fueron puestos también en libertad otros 15 detenidos gubernativos.

En cuanto a lo que dijo el señor Millán de un comunista apodado el «Bistek», no se trata de tal comunista, ni está detenido por estas ideas, aunque se le quiera mezclar con los demás presos de este carácter.

«El Bistek» sólo es un sujeto de pésimos antecedentes, que se hacía responsable de los artículos publicados en un periódico extremista, y a quien la Policía conocía como espadista y quinero.

Su nombre verdadero es el de Venancio Ramos, aunque usaba también en sus trabajos delictivos el de Adolfo Santamaría.»

# Progresos en la telegrafía sin hilos

El invento Marconi anuncia que durante la semana última se ha ocupado en hacer experimentos de un sistema de recibir despachos de telegrafía sin hilos que ha sido inventado por uno de los ingenieros de la Compañía Marconi.

Merced a este procedimiento, se han recibido continuamente despachos de los Estados Unidos en diversos puntos del Sur de Inglaterra sin que lo perturbaran las alteraciones atmosféricas, muy frecuentes en esta época del año, y que ahora han sido más fuerte aún, a causa del excesivo calor que se ha dejado sentir.

Marconi concede una gran importancia a estos experimentos, pues permite que pueda efectuarse el servicio de telegrafía sin hilos sin interrupción en las veinticuatro horas, y a gran velocidad, a pesar de todas las alteraciones atmosféricas.

# UN SUICIDIO

El vecino de Jesús don Miguel del Moral se suicidó hoy por la mañana.

Para lograr su fatal propósito se disparó un tiro en la región parietal derecha.

Trasladado al hospital en gravísimo estado

murió a los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

Se ignoran las causas del suicidio.

# Información de Marina

## Aspirantes aprobados

En los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Algebristas:

Don Francisco Galvsche, don Alfredo Lostán, don Juan Montenegro, don Miguel Núñez de Prado, don Enrique Buitalla y don Jerónimo Martell y Viniegra.

—En los de ingreso como alumnos de Artillería aprobaron Trigonometría:

Don José María, don Julio Munero, don Luis Arias, don Octavio San Martín, don José Arroyo, don Leopoldo Beage, don José María Garriga y don Luis Roos.

## El uso de la americana

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto de los actos en que se debe usar la americana creada por R. O. de 7 de Febrero último se ha dispuesto que mientras subsista la marinera se usen los trajes de americana y levita con sujeción a las reglas siguientes:

## Durante el verano

Para presentarse a las autoridades: Levita con sable o americana con pantalón blanco, zapatos de lona y sable.

En ambos casos guantes blancos.

Los oficiales generales no llevarán fajá con la americana.

En las guardias de puerto se podrá usar la americana con pantalón blanco a excepción hecha de los días de gala que se usará levita.

Para paseo el mismo traje que para las presentaciones a excepción hecha del sable.

Cuando se nombren comisiones se vestirá el traje de levita reglamentario. Continuará el actual traje blanco de marinero.

## Durante el invierno

Los mismos trajes usándose el pantalón azul con la americana.

A partir del 7 de Febrero de 1923, en cuya fecha queda totalmente suprimida la marinera, las presentaciones se harán siempre precisamente con el traje de americana.

## Tribunales de examen

A propuesta de la Jefatura de construcciones de artillería se ha designado para formar parte del Tribunal de exámenes de los maestros que aspiren a ingresar en la Escuela de condestables, que deben dar comienzo en primero de Septiembre próximo, al teniente coronel de Artillería don Manuel Buada y González, subdirector de la Academia del Cuerpo, como presidente y a los profesores de la misma, comandantes don Eugenio Marín García y don Darío San Martín y Domínguez, como vocales.

También se ha resuelto teniendo en cuenta la falta de personal existente, que el Tribunal de exámenes para ingreso de pañanos en el Cuerpo de Condestables, está formado por el coronel de Artillería de la Armada don Manuel Vela Bermúdez como presidente, designando como vocales, a los comandantes del mismo Cuerpo don Norberto Salinas y don Emilio Pérez.

## Supresión de saludos

Se ha dispuesto que interin presten servicio en las operaciones de guerra que se verifican en Marruecos los señores tipo Laya, se suspendan en éstos los saludos al cañón, autorizándose a sus comandantes, cuando lo consideren necesario, para adaptar a los cartuchos de guerra los estopines correspondientes de saludo.

# En la Alta Silesia

## Gestiones y protestas

El Gobierno no ha decidido todavía los términos en que debe ser reducida la respuesta a las observaciones hechas por Francia con respecto a las medidas que procede adoptar en la Alta Silesia, estimándose en determinados círculos que la situación de aquel territorio no justifica el envío de refuerzos, como propone el Gobierno francés.

El «Morning Post», hablando del desalojo del Gobierno británico de que se celebró lo más pronto posible la reunión del Consejo Supremo para arreglar la cuestión de la Alta Silesia, hace notar que el país está mucho más tranquilo, pues los labradores y aldeanos están

ocupados en recoger las cosechas, y hay razones para creer que cualquier decisión que se tome ahora será aceptada por los habitantes de dicha región.

El embajador de Italia en Berlín, señor Frassati, ha visitado al ministro de Negocios extranjeros para llamar la atención al Gobierno alemán sobre la persistente concentración de fuerzas en las fronteras de Alta Silesia y los incesantes manejos de los pangermanistas con el fin de contrarrestar cuantos esfuerzos se realizan para pacificar aquel territorio.

## ¡BUEN OLFATO!

# Dos carteristas sorprendidos en pleno negocio

Ayer tarde, un agente de Vigilancia, terminado ya su servicio, marchaba por la calle de Caballero de Gascos, cuando observó que dos sujetos bien vestidos discutían acoradamente en la misma esquina de la calle del Ovelo.

El representante de la autoridad, un tanto escamado por la ostentación de los tales sujetos, pasó distraídamente junto a éstos y oyó que uno de los desconocidos decía justificadamente:

—[Cuando yo meto los «bastes», no hay nadie que me discuta ni parte!

Ante tales palabras, el agente procedió a la detención de los sujetos, que, a pesar de sus protestas de inocencia, una vez en la Dirección de Orden público se vio que eran los conocidos carteristas Matías Soto Rodríguez («el Llorón») y Juan Ruiz, ambos procesados por varios Juzgados de Madrid y provincias.

Al ser registrados los carteristas se les ocupó al «Llorón», cinco décimos de lotería del próximo sorteo del día 22, y a su compañero, 250 pesetas en billetes del Banco.

Todo ésto acómban de sustraerse a un «botones» de un Círculo, que en un sobre iba a certificarlo para Sevilla.

Los dos detenidos ingresaron en los calabozos del Juzgado de guardia.

# Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de al Inclusa, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo

# CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 250 MILLONES DE FRANCO COMPLETAMENTE DESARROLLADOS

Dirección telegráfica: CREPIONAIS

El Crédito Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

—Compras y ventas de valores públicos a plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.

—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

—Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sorteos, etc.

—Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.

—Seguros de cambio.

—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.

—Cartas de crédito sencillas o circulares para todos los países.

—Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras.

—Cuentas tenidas a la vista sin comisión ni interés.

de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce diecisiete.

## CIRCULO DE BELLAS ARTES

# Concurso de novelas cortas

El Círculo de Bellas Artes, de Madrid, desea de estudiar la producción de obras de un género que, sobre tener en la literatura hispánica gran orisinalidad, también se ajusta a las exigencias de rapidez que imprime a todas las formas de vida el acelerado dinamismo de hoy, sobre un concurso para premiar la mejor novela corta escrita de cuantas a este certamen concurrán, ajustándose a las circunstancias siguientes:

Primero. Las novelas no han de ocupar más de cien cuartillas ni menos de ochenta escritas a máquina por un solo lado e interlineadas normalmente.

Segundo. Han de estar escritas en castellano, sin otra limitación que las que todo propósito de arte impone y sin que sea condición precisa para sus autores ser españoles y residir en España.

Tercero. El premio único consistirá en dos mil pesetas y en la recomendación a algunas de las publicaciones semanales dedicadas a obras de esta índole de la obra premiada y de las tres que a juicio del Jurado le sigan en mérito.

Cuarto. El Jurado habrá de elegir una de las novelas para que sea otorgado a su autor el premio en metálico; pero podrá, si desafortunadamente ninguna de las presentadas tuviese mérito excepcional, hacerlo constar en el acta de calificación.

Quinto. Las novelas habrán de presentarse o enviarse a la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, de Madrid, con la mención «Para el concurso de novelas cortas», sin firma del autor, cuyo nombre debe ir encerrado en otro sobre de tela o papel opacos sobre el cual figure el mismo tema que la novela tiene.

Sexto. El plazo de admisión improrrogable, expirará el día 15 de Octubre del año actual, a las doce de la noche, y los señores Jurados procurarán emitir su fallo antes del día primero de Enero del año 1922.

Séptimo. Constituirán el Jurado los señores Eduardo Gómez de Baquero, «Andrenio»; don Ramón Pérez de Ayala y don Alfonso Hernández Catá, quienes excluirán del concurso toda novela acerca de la cual reciban indicaciones encaminadas a revelarles prematuramente el nombre de su autor, y, por eso, a torcer la imparcialidad personal que debe regir en la adjudicación del premio.

## EN MARRUECOS

# Un ataque de los moros

## Nuestras bajas

Durante la noche última reanudaron los combates el «paqueo» contra algunas posiciones, y por la mañana se vieron grupos en actitud poco tranquilizadora cerca de Anual, Iguibet y Baitose.

Con este motivo se han concentrado fuerzas de policía indígena y de regulares.

A las dos de la tarde ha sido conducido a esta plaza el cadáver del teniente de regulares don Pedro Ledesma, verificándose acto continuo el entierro.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo y fué presidido por los generales Silvestre y Navarro y el comandante de Marina, teniendo las cintas del féretro, que iba envuelto en la bandera española, oficiales de las fuerzas regulares.

También han regresado los soldados heridos Celestino Farné, Fructuoso Rodríguez, José Díaz, Wenceslao de las Heras, Juan Ruiz Ramírez, Gregorio García Martínez, Gregorio González Benítez y Antonio Calvo.

Al bajar del vagón el soldado del regimiento de África don Jaime Puig, que venía herido para ingresar en el hospital, murió, sin que diera tiempo a requerir la asistencia facultativa.

Ha regresado de la Península el general bávaro de Casa D. vallido.

## En Burgos

# Las fiestas del centenario de la catedral

Telegrafan de dicha ciudad. Hoy continuó ejecutándose el programa anunciado para conmemorar el centenario de la catedral.

Esta mañana, a las nueve, se verificó solemnemente el traslado de las reliquias de San Fernando desde el palacio arzobispal a la catedral.

Las tropas cubrieron la carrera, presenciando el paso de la comitiva numeroso público desde los balcones que estaban engalanados.

Presidían la comitiva el ministro de Instrucción señor Aparicio; el alcalde, los gobernadores civil y militar; el diputado por Castrojéiz, señor Crespo de Lara, el capitán general, el juez de instrucción, el cardenal, el nuncio y ocho prelados.

Tanto a la salida del palacio arzobispal como a la entrada en la catedral de las reliquias se hicieron salvas de 21 cañones.

Igual diez minutos después de entrar en la catedral.

Durante el traslado evolucionó un aeroplano sobre el trayecto el capitán de Artillería burgalés don Francisco Mista Manzanedo.

## Los aviadores de Cuatro Vientos

De los once aeroplanos que salieron del Aerodromo de Cuatro Vientos, han venido a esta capital siete; los otros cuatro quedaron en Aranda.

Los aviones salieron al encuentro de la cavavana automovilista que precede a los Reyes, evolucionando sobre ésta.

## Llegada de los Reyes

A las cinco menos diez minutos de la tarde regresaron los reyes a la finca «Las Delicias», que en el campo posee el diputado provincial don Rodrigo Sebastián.

Allí se cambiaron de traje y se organizó la entrada de la regia comitiva.

Poco antes, a nueve kilómetros de Burgos, se detuvo el Rey en la carretera, frente al pueblo de Vivar del Cid.

Estaban allí, según las misas, numerosos obreros, y don Alfonso estuvo conversando con estos.

Hizo el Rey y que avisaran al alcalde del pueblo, y con éste también estuvo conversando o varios minutos.

Preguntó el Rey al alcalde quién era el diputado del distrito, y como Vivar pertenece a la circunscripción de Burgos, el alcalde contestó que uno de estos era el señor Aparicio.

Dijo a éste que siendo el señor Aparicio ministro, debía procurar que se mejorara la carretera.

Como hemos dicho antes, después de cambiar de traje en la quinta de «Las Delicias», los Reyes se dirigieron a la capital, en la que hicieron su entrada a las seis en punto.

El Rey vestía uniforme de capitán general, y doña Victoria elegantísimo traje de tonos claros.

Con los Reyes iba en el coche el alcalde de Burgos, don Ricardo Diz Oyuelos.

Seguía el infante don Fernando con el ministro y las restantes autoridades y séquito.

Acompañando a los Reyes habían venido la duquesa de San Carlos, los marqueses de Viana y Bendaña y los ayudantes.

Deba escolta al coche regio la sección de la Escolta Real regresada de Santander, al mando del comandante don Carlos Niculant.

Desde que la comitiva entró en la ciudad, dieron numerosas ovaciones, saludándose a los Reyes con estruendosos vítores, que se repetían sin cesar en todo el trayecto.

Las baterías del castillo hicieron salvas de ordenanza, las bandas de música tocaban la Marcha Real, se disparaban centeaes de cohetes y repicaban las campanas.

El cortejo se dirigió al palacio arzobispal, donde los Reyes fueron recibidos por el cardenal Benlloch y los demás prelados y los representantes de las Corporaciones.

Instantáneamente se asomaron al balcón y presenciaron el desfile de todas las fuerzas de guarnición, que habían cubierto la carrera.

En el mismo palacio arzobispal se celebró la recepción general, asistiendo a ésta todos los prelados, las autoridades, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y todos los Centros y Corporaciones, representantes en Cortes,

Ayuntamiento, Diputación y muchas distinguidas personas.

La Reina impuso también los brazales de la Cruz Roja a numerosas señoras.

Preside la Junta de damas de la Cruz Roja de Burgos la esposa del señor don Manuel de la Cuesta.

Banquete y bailes regio

En el palacio arzobispal se celebró esta noche el banquete con que el Rey obsequiaba a los prelados y autoridades.

Después de la comida los Reyes van al Salón de Recreo, donde se celebra una fiesta seguida de un baile de honor.

Notas políticas

Allendesalazar también niega las deportaciones

Cuando el jefe del Gobierno recibió a última hora de la tarde, hubo de lamentarse, como lo hizo el ministro de la Gobernación al mediador, del revuelo formado en torno de las supuestas deportaciones de individuos de la Escuela Nueva.

Precisamente—añadió—van a ser puestos en libertad la mayoría de los detenidos.

Y como un periodista insistiera en que algunos de éstos habían salido ayer de Madrid, el presidente replicó sonriente:

—Pues tengan ustedes la completa seguridad de que se les pondrá en libertad en las suferas...

Reconozco que ha habido algunos casos de detenidos que han sido trasladados a localidades distintas: pero eran tristemente irremediables.

El presidente contestó anoche a una carta del conde de Romanones, en la que se interesaba por la libertad de algunos ateneístas de la Escuela Nueva, manifestándole lo mismo que dejamos consignado.

La carta del señor Allendesalazar

El señor conde de Romanones, presidente del Ateneo de Madrid, ha recibido la siguiente carta del señor presidente del Consejo de ministros:

Excelentísimo señor conde de Romanones. Mi querido amigo: Me entero, con el interés que todas sus indicaciones merecen, de lo que me dice en su carta de hoy sobre deportaciones de que surgen van a ser objeto unos socios del Ateneo de Madrid, y me complazco en manifestar a usted que las noticias que a usted ha llegado no concuerdan, sino que son completamente desmentidas por los informes oficiales que yo tengo, pues los señores a que usted se refiere no van a ser deportados, sino por el contrario, van a ser puestos en libertad en brevísimo plazo por no resultar por ahora motivo para proceder en otra forma.

Tengo una especial satisfacción que

esta decisión coincida con sus deseos y sentimientos, y sabe es siempre suyo buen amigo, q. e. s. m., Manuel Allendesalazar.

Proyectos del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Ortóñez, ha declarado que para fortalecer el Tesoro será inflexible, al punto de que, no solamente evitará nuevas sangrías, sino que aspira a preparar economías, en primer término, en el personal, pero sin lastimar los intereses creados, porque el ahora existente es intangible.

Mostróse enemigo del escalafón y partidario del ascenso por quinquenios, con lo cual, a su juicio, cabría aumentar o disminuir el número de funcionarios según las necesidades del servicio y por medio de amortizaciones que a nadie perjudicarían.

Con relación al presupuesto, indicó que comenzará esa labor en Agosto; que no habrá gastos nuevos y que se establecerán impuestos suaves, con objeto de que sean viables para quienes los paguen y quienes los cobran.

Respecto a la reforma de la ley del Banco, las modificaciones que se propone introducir tenderá a mejorar el crédito público y la moneda.

El retiro obrero

Una Comisión de la Federación Católica Agraria visitó al presidente para pedirle que se demore la aplicación del retiro obrero obitatorio, pues hay muchas entidades que no están todavía preparadas para el nuevo régimen.

Las exportaciones

En el ministerio de Fomento se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«De las 50 000 toneladas de aceite cuya exportación fué autorizada por Reales órdenes de 20 de Abril, 30 de Mayo y 3 de Junio, han salido de España hasta ayer 182 269 kilos; esto es, el 41,2 por 100 de la cantidad autorizada, y de cuya exportación total corresponden 761 toneladas al régimen de bonos y 1.408 al régimen libre.

La cantidad total de azúcar que ha salido de España desde 1.º de Abril, no llega en 17 de Julio a 12 toneladas, y la importada asciende a 907.»

La pesca en el Jarama

El ministro de Fomento manifestó ayer mañana que ha sido levantada la veda de pesca en las provincias de Madrid y Toledo, a cuyo efecto se han dictado las oportunas órdenes.

El asunto de las deportaciones

El ministro de la Gobernación hizo constar esta mañana que en las manifestaciones que ayer hizo no había encono contra la Prensa, pues no se le ocultaba que en muchos casos son inevitables los errores de información.

—Nosotros mismos—continuó—cuantas veces no daremos versiones inexactas!

Ahora es evidente que con la campaña de las deportaciones se perseguía el fin de soliviantar a las gentes.

Consignó también que en la denuncia sufrida ayer por El Liberal ni él ni ningún miembro del Gobierno ha tenido la menor intervención, hasta el extremo de que todavía hoy ignoraba si ha sido motivada por la campaña de las deportaciones o por algún otro escrito.

Pero, en fin—terminó diciendo el señor ministro—yo considero ya terminado este asunto, pues hoy serán libertados los últimos individuos que fueron detenidos en la Escuela Nueva, y con esto queda todo liquidado sin que haya ni un solo individuo deportado.

NOTAS DE GUERRA

Retiros

Concedíase el retiro a los tenientes coronales de Caballería don Emilio Pérez y don Manuel Martínez y al capitán don Joaquín Galvez.

Matrimonios

Concedíense reales licencias para contraer matrimonios al comandante de Infantería don Santiago Gorzález Munné; a los capitanes don Luis Cuadrado y don Antonio Martín; al alférez don Melchor Muel; y al capitán de Intendencia don Jesús Díaz Montero.

Destinos

Concedíase la vuelta al servicio activo al empleo de Artillería don Alfonso Criado.

Reserva

Pasa a situación de reserva al capitán de Infantería don Pelegrín Fuentes.

Licencias

Concedíase licencia para el extranjero al teniente auditor de primera don José Samsó; al coronel de Infantería don Daniel Munso y a los capitanes de Intendencia don Julio Moret y don Julio Fernández.

Profesorado

Nómbrese profesor de la Academia de la Infantería al comandante don Antonio Carmo, y ayudante de profesor al teniente don José Gastón de Iriarte.

Presentaciones

Se dispone que los alumnos de las distintas Academias militares, promovidos a oficiales, no se incorporen a sus destinos hasta la revista de comisario del mes de Septiembre.

PARISIANA MONCLOA Gran programa de atracciones Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino, UNA PESETA ASIEN TO DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

El terrorismo Los conflictos sociales Otro atentado en Barcelona

El maquinista de «El Noticiero Universal» asesinado a balazos.—Una mujer herida.—La fabricación de bombas, detención de Rosario Sagarra y sus acompañantes.—importantes revelaciones.

Barcelona, 20.—Anoche, a las diez y cuarto, salió del café denominado «Las siete puertas», situado en la plaza de Palacio, Antonio Sánchez Tucugua, en compañía de una mujer, cuando tres individuos que estaban apostados en la misma acera del café hicieron varios disparos contra aquéllos, huyendo inmediatamente.

Samper cayó a tierra, e inmediatamente acudieron varios transeúntes que recogieron al herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro del paseo de Colón.

Los médicos de guardia apreciaron a Samper una herida en el cuello; otra en el tórax, que interesaba al pulmón, y dos en la región umbilical.

A las once y media murió entre atroces dolores el desgraciado Samper, sin que pudiera prestar declaración.

Su acompañante, Carmen Enrich, de treinta y tres años, fué alcanzada también por los disparos, siendo auxiliada en dicha Casa de Socorro, donde fué curada de una herida en el brazo izquierdo, calificada de pronóstico reservado.

Samper era actualmente maquinista de «El Noticiero Universal», y estaba fichado por la Policía como sindicalista de acción.

Anteriormente fué maquinista de «La Publicidad», de donde, en unión de otros compañeros, fué despedido por su actuación sindicalista.

Dichos despidos originaron el «boycot» declarado por el ramo del arte de imprimir a «La Publicidad».

Samper fué detenido en 9 de Marzo de 1920 en una reunión sindicalista clandestina, que se celebraba en el Casino Radical de la calle de Fernandina. Estuvo en la cárcel como preso gubernativo, y después fué puesto en libertad.

Sobre la detención de Rosario Sagarra y sus acompañantes, de que ayer dimos cuenta, han facilitado en el Gobierno civil una nota en la que manifiestan que, merced a las gestiones verificadas para descubrir a los individuos que constituyen las bandas terroristas, se pudo averiguar que Rosario era la mujer iba en el automóvil desde el que intentaron lanzar una bomba en la fiesta de los Somatenes.

Esta pudo ser también detenida antes

de que se internara en Francia, y todos fueron conducidos a Barcelona.

Una vez aquí, Rosario ha confirmado que iba en el citado automóvil, con otros sindicalistas, siendo uno Vandellós.

Sales y Rubio han ratificado también las anteriores noticias.

El primero agregó que la bomba que pensaban arrojar desde el automóvil en la fiesta de los Somatenes fué fabricada por el «Poeta», individuo detenido con motivo del atentado contra el patrono señor Pareto.

Todos los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición de los jueces que los tienen reclamados.

Hasta aquí se rezan las noticias facilitadas en la nota del Gobierno civil.

Particularmente ha podido averiguarse, además, que Rosario ha declarado los nombres de los individuos que asistían a la fábrica de bombas de la calle de Toledo.

De éstos están detenidos todos, a excepción de uno, apodado «Mula», aparte, caro está los cinco que murieron a consecuencia de la explosión ocurrida en dicha fábrica.

Rosario sostiene que siempre se opuso al empleo de procedimientos violentos; pero, con amenazas de muerte, le obligaban a acompañar a los que tomaban parte en los atentados.

Aquí se llevaron en la tan repetida fiesta de los Somatenes.

Ha agregado también otros detalles sobre la organización, componentes y funcionamiento de las bandas terroristas.

Parece que en dicha fiesta de los Somatenes tenían el propósito de dejar el automóvil sin guía a una gran velocidad, para que al chocar con algún árbol o poyo del paseo de Granía, explotara la bomba.

EN ALICANTE

Causa por explosión de una bomba. Los procesados abusivos

Ha terminado la vista de la causa instruída contra Erasmo Clavel, Antonio Mora y dos individuos más que se encuentran en rebeldía, acusados de la colocación de bombas en el taller de la Serrería Mecánica, propiedad de Antonio Pérez, en la noche del 27 de pasado Enero.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad. Los procesados después de la vista, fueron trasladados a la cárcel, donde continúan, para responder de otra causa que se les sigue por supuesta complicidad en varios atentados frustrados.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10 y 1/2, La princesa de la Czarda. (Victoria Pinedo, Mary Isaura, Luis Ballester y Jesús de Santos).

JARDINES DEL BU RETIRO.—A las 10 Bandas del regimiento de León. A las 10 y 3/4, La Dogaresa.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las 10,30, Cinematógrafo y Varietés. Emilia Benito. Hermano Palacios. Y todas las atracciones.

LATINA. A las 7, Los terribles invasores. A las 10,15, San Juan de Luz. A las 10,30, Madrid en broma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevidio y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida exactitud.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | Telefonemas | **MAESCIA - VIGO - TELÉFONO 161**  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

PROVEEDOR FABRICA

**VICTOR LARASQUEÑA**

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escritura Real de Cayetano de Pradón

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

**IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fías, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

**Cube higienique**

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.-R. Ingunza**  
 ROLLO, 2.-MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

**Párvulos Primera y Segunda Enseñanza**  
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

**Costanilla de Santiago, 6 Madrid**

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

**SAINT-ÉTIENNE**

**Moteurs a Combustion**

Utilisation de tous les Combustibles liquides

**HUILES DE HOUILLE**

Moteurs fixes Mazouts

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes. Groupes de Secours pour Stations Hydro Électriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**  
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
 PIO IX..... de 6.000 id.  
 CATALINA..... de 8.000 id.  
 BALMES..... de 8.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con el conocimiento que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**MORTIS**

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimoussosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carroceras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival laca para el cobre

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques